

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia, Quindío., primero de agosto de dos mil veintitrés

Rad. 2022-00305

En atención a la solicitud allegada al despacho por el apoderado judicial de los demandados, quien solicita la entrega de los títulos que se encuentran en la cuenta de depósitos judiciales del juzgado, se ordena la entrega del título judicial por valor de \$1.456.948.95 a la sociedad Experiencia por la Vida S.A.S. con NIT. 900.957.538-2

Procédase a través de la secretaria del juzgado a realizar las gestiones pertinentes en el portal web del Banco Agrario.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1ad83377efcd2fe1a9b806614bea7ce3db399347a0993d970a1e95b48a18a12f**

Documento generado en 01/08/2023 08:59:32 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>